

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 12/04/2021

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.
- 5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- 7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).

- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.

 11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos
- deberá suscribir el acta de la reunión.
- 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

				1.	Datos bá	ísicos d	e la reu	nión:							
Acta	Hor		Hor	~		Fecha			Tipo de reunión						
No.				ción	Día	a Mes Año			Ordinaria	Extraordir	naria				
1	08:00	am	1:00	am	18	06	2023		Χ						
			pm												
Lugar: Casa d															
				Modelo	de Fortale	cimiento a	a organiz		sociales indíg	enas					
Convoca: Alcl								Cargo):						
Objetivo de la	reunión: Pı	rimer Ta	aller de sa	beres de											
					2. F	Participa									
	Nombres						Carg	JO		Firma	Firma				
SE AN	EXA LISTA	DO DE	ASISTEN	CIA											
	3. Orde	n del	día				4	. Elab	orado por (n	ombre):					
	do de Bienv							Ma	ssiel Molina Ay	erbe					
	ica Pública Ilo de Armo			Norte		5	. Proce	so res	ponsable de	la elaboración:					
	no de Armo ducción Me					Gerencia de Etnias									
5. Cierr		alollia i	Allocotiui			6	Lugar (iooho i	y horo do lo r	próxima reunión:					
										proxima reunion.					
					Lugai	r: Casa d									
						Día		/les	Año	Hora					
					Fecha	a 25		06	2023	08:00	ar				
											рі				

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 11 Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

7. Desarrollo de la reunión:

- 1. Saludo de Bienvenida a cargo de Arley Pastas, Delegado Pueblo Pastos.
- 2. Por parte de Referente Subred Norte Política Indígena Sub Red Norte, se Socializa la policita pública:







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03

Páginas 3 de 11 Fecha: 12/04/2021



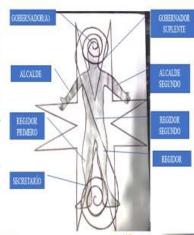
EN 2018, SE CENSÓ POBLACIÓN EN 115 PUEBLOS NATIVOS QUE SE RECONOCEN COMO INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, 22 MÁS QUE EN 2015 (93).

La mayor cantidad de población que se reconoce como indígena en el país, se concentra en los siguientes departamentos:



DERECHO MAYOR

- > Para los pueblos indígenas en Colombia es la libre determinación, reconocida en la Constitución Política de 1991 y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- > Este derecho implica que los pueblos indígenas tienen la facultad de decidir sobre su propio desarrollo económico, social y cultural, y de elegir sus formas de gobierno y de administrar sus recursos naturales y territorios.
- > También implica el respeto a sus normas y valores culturales, y la protección de su scretato patrimonio histórico y cultural.

















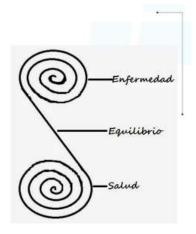
ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 11

Fecha: 12/04/2021

LEY DE ORIGEN

- ley de origen de los pueblos indígenas en Colombia es la Ley 21 de 1991, que reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana y establece la protección de los derechos de los pueblos indígenas y su patrimonio cultural. Además, la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza los derechos colectivos de las comunidades indígenas y su derecho a la autonomía en sus territorios ancestrales.
- Esta ley reconoce la importancia del territorio, la lengua, las tradiciones y la cultura de los pueblos indígenas y busca fomentar su participación activa en la toma de decisiones que les afecten. Además, la Ley de Origen establece medidas de protección para los pueblos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y promueve la restitución de sus territorios ancestrales.

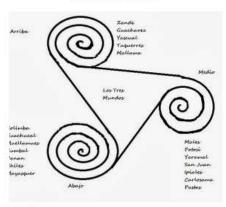








LEY NATURAL

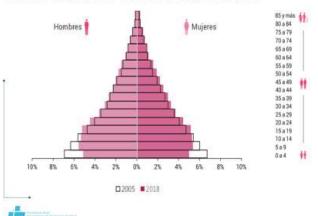


La Ley Natural de los pueblos indígenas en Colombia es la Ley 21 de 1991, **más conocida** como la Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esta Ley reconoce a las culturas indígenas como sujetos de especial protección constitucional y busca garantizar su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas, así como la protección y respeto a sus costumbres y tradiciones.

El objetivo de esta Ley es promover el desarrollo cultural, económico, social y político de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a su identidad, organización y territorios. Además, busca proteger promover los derechos lingüístic lingüísticos, educativos, de salud y de acceso a la justicia de los pueblos indígenas, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo sostenible.



ESTRUCTURA DE LA POBLACION QUE SE RECONOCE COMO INDÍGENA







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 11 Fecha: 12/04/2021

Política Pública Indígena



Decreto 543 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá, D.C"





Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional, la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política, económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir.











ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03

Páginas 6 de 11 Fecha: 12/04/2021

Pueblos indígenas pertenecientes al Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indigenas en Bogotá D.C



Wounsan Yanacona Nose titak - Mesa Los Pastos Uitoto Tutio

Caminos de la política pública

- · a) Camino de gobierno propio y autonomia.
- · b) Camino de consulta previa, participación y concertación
- + c) Camino de identidad y cultura.
- + d) Cameo de educación propia e intercultural.
- · e) Camino de economia indigena.
- · f) Camino de salud y medicina ancestral.
- · g) Camino de protección y desarrollo integral
- · h) Camino hacia la soberania y la seguridad alimentaria.

f) Camino de salud y medicina ancestral. Sus líneas de acción son:

- Incorporación de las características culturales y particulares de la población indigena al Modelo de Atención Integral en Salud de Bogotá, D. C., y diseño de las rutas de atención que correlacionen la medicina ancestral y la medicina facultativa, y una vez aprobado el Sistema Integral de Salud de Pueblos Indigenas – SISPI-, por parte del Gobierno Nacional, el Distrito garantizará su implementación.
- Coordinar con los pueblos indígenas, su participación en los diferentes espacios de concertación del sector, con el propósito de garantizar su inclusión en las instancias de

h) Camino hacia la soberania y la seguridad alimentaria. Sus lineas de

- Diseño e implementación de programas y proyectos que garanticen el acceso a los alimentos para los pueblos indigenas con mayor grado de fragilidad y vulnerabilidad social, bajo un enfoque diferencial
- Apoyo técnico y financiero a procesos agropecuarios de los pueblos indigenas que estimulen la producción en el Distrito, teniendo en cuenta
- Generación de bancos de semillas, plantas y otras especies nativas para el fomento de su protección e intercambio, de acuerdo con el saber y la práctica ancestral de los pueblos indígenas.
- · Adecuación de programas y proyectos distritales de Seguridad Alimentaria dirigidos a los pueblos indigenas de acuerdo con sus usos y costumbres y sus requerimientos culturales, mediante la apropiación de una cultura alimentaria









Equipos PIC illar de enfermena Médico ancestra Partera 4 Enferments Profesionales 2 Jahren (Middle prostra)

Unidades de atención diferencial

Unided	Accin
Unidad San Cristsbal	Reconcedendarional Pedigonic de accomes selectuar para del region del digidan sergian de la 25 y a la consulada de appresió
Hospital Chapinero	Estendendo las diferencias Topos de-excultración intercente de saberes; para para para palación LGET Product (6 Miles decomes individues pocociales; errolad.
Hospital Emails	De major a major Centro de econologie Elisado con praelas VA-Sallo, atenciores reducições en salut y processore, futrale mento conventos.
Unidad Rincon	Recordendores Reduction of access selections y controlland per parts of social after direction of access of the USB years for the Commission of the Commiss
Hospital Suba	Constanto nis nices Amountain a casine profesione: Bosco-dra 155 Suta y conuntial, por pate la oppo- musta - John Mosco.
Unidad la Española	Constante ris nices Amuzum presente Horoccina (KS-sparke ; presente) projeto di spo Note - Nota (mostida - Serbo al parte molocale - parti Mose





ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 11 Fecha: 12/04/2021

3. Los círculos de la palabra para los Pueblos Indígenas en Colombia son diálogos de saberes que tejen conocimientos y saberes entre todos los participantes, estos círculos de la palabra Pueblos Indígenas y Patrimonio Cultural consisten en dialogar y tejer sobre la importancia del reconocimiento y salvaguarda del patrimonio que tienen los Pueblos Indígenas que habitan el Distrito Capital.

¿Qué es la armonización indígena?

Se toma como referencia la armonización como un proceso de aprendizaje mutuo, donde las instituciones y organizaciones involucradas se apropian de la temática, la vincula en sus planes, programas y proyectos y la aplican en su trabajo cotidiano.

¿Qué es un ritual de armonización?

Es una espiritualidad que está ligada a la paz interior, al fortalecimiento de la práctica de valores, a vivir y disfrutar del equilibrio armónico que debe existir primero del ser consigo mismo, para luego poder proyectar esa armonía con los otros y con la madre tierra.

4. Medicina Ancestral: Son las prácticas, conocimientos, rituales, conceptos y procesos de salud integral que ancestralmente han desarrollado los pueblos indígenas como modelo de vida colectiva, enmarcadas dentro de la cosmovisión de cada pueblo.

Cosmovisión: Nuestro mundo es la integración de varios niveles espíritus, dioses y personas, todos movidos por energías vitales o fuerzas opuestas y complementarias, negativas y positivas, frías y calientes. Del Astro rey (Sol) proviene la energía vital que mueve la tierra, de la cual nos alimentamos todos los seres vivos, su opuesto y complementario es la madre Luna asociado a lo femenino, el frio que la caracteriza permite el equilibrio para que el exceso de fuerza vital no nos enferme; regula el clima y el crecimiento de todas las cosas, por ejemplo aun conservamos la tradición de sembrar, purgarnos y procrear de acuerdo a los ciclos lunares.

En el mundo existe un equilibrio que desafortunadamente se ha perdido por las acciones negativas del hombre sobre la naturaleza. La enfermedad, que puede surgir en cualquier contexto, encuentra su espacio abonado en un mundo moderno que destruye los recursos naturales, la flora, la fauna y hasta el mismo hombre. La enfermedad es un desequilibrio de las relaciones con la naturaleza y con los demás, es algo externo que se introduce en los organismos debilitados afectando el equilibrio interno. Los seres humanos estamos en un mundo donde recibimos influencias positivas y negativas – frías y calientes, este equilibrio es el que nuestros médicos ancestrales protegen y restablecen.

Se realiza actividad, organizando grupos de trabaja, se hace entrega de marcadores y cartulina. En los grupos se socializa que plantas conoce, ha utilizado para aliviar algún tema de enfermedad.

Una vez terminado, se socializa en el círculo.

Algunas de las plantas medicinales que se identificaron fueron:

Hierbabuena

Manzanilla

Sábila

Eucalipto

Coca

Jengibre

Tomillo

Caléndula

Limón



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 11 Fecha: 12/04/2021

Nota: Se Anexa listado de asistencia de la actividad 23 firmas. No se adjunta el de IDPAC

Continúa....

8. Pro	puestas / Disensos / Acuerdos								
9. Resp	onsabilidades y compromisos								
No.	Nombre y/o Dependencia	A	Activ	vidad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega			
10. Cier	re de la reunión								
	Presidente Comité			Secretario Técnico Comité					
Nombre	•			Nombre Massiel Molina Ayerbe					
Cargo o	No. de Contrato			Cargo o No. de Contrato Gestora Indígena					
Firma _				Firma Mossiel 1	Molina Ayerbe	·			

BOGOTÁ SECRETARÁ DE GOBIERNO										EVIDEN	EVIDENCIA DE REUNIÓN						
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RE	SPC	ONS	SAB	LE	DE	LA	REU	JNI	ÓN:	l:							
FECHA: 18 / 06 / 20 OBJETO DE LA REUNIÓN: DCI HORA DE INICIO: 8:00 ASISTENTES:	ne	r	,	ful			d		Su	Presencial: X (Enc beres en ma HORA DE FINAL	aso de ser presencial): COSA Preina ancestra Ización: 12:00	de la culte 1 - Indigi ne diodic	na 3° piso				
	Г	•	ARG	0	٦,		IPO I	DE TIÓN									
NOMBRE	ASESON	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXELIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA				
slot onwol obvedi	\vdash		-	-	Н	7	1	1		CPS 311 - 2022	Hoonoyahotmul.com	2124685537	Lbeido L				
Tiela Vora	T	T			П		1	T	1		Celuschegwal, cum	FOPTPHOLE	Certy				
Jame 4 Chinery											Joch adjourdono	321401831	police				
Vanesso Molina											vancadha annido est co	347538420	Vokese				
Juan Puble Chastumol											Juanpoblo. 3277 a hodro	-	40056 JUC				
Notak Veloques C					Ц			1	1		natical@grad.com	320263-63	Malell				
Ancixo Jacon Angor Salcedo	_	_			Н	-	4	+	0	dildo Fermenta	+Sjacanameto+ agmil.com		Social Jeanney				
Sandra Charley	-	-	-	-	Н	4	+	+		Cabillo # amontsa	201 gler ch. book son	3134628411	50				
Jolio Dumies Lipos	-	H	k		Н	1	+	-	× 0	All orther reac	gone a duchen son		dew				
NOTA: En caso de ser una reunión virto	ual s	se p	ued	e an	exa	el	repo	-1					ren formularios.				
CONSENTIMENTO El amba firmante conforme a la I. que la información proporcionada e, veraz, completa, es ante la Secretaria Entitud de Goberno - Oficira de Are time el detendo de conocer, atendiara y rendificar los date Corneron por el uso indebido de los datos personales, a terán usados para temas instalatos, de caractericación por están usados para temas instalatos, de caractericación por	ey 15 cacta, nacion is pen	ist di actual al Co sonul ar est	e 201 dizad odad les, a ta aut	2 y de a y ve ano, e sobert orzac	mis r niscali omo ar pra non o	ngerna ble R respo seba o solic	o regi econo ruabli de esta star la	e del s	tanas i acepta tratam encam encam	aphrables, declara que comoce y acepra la que cualquier consulta o reclaración o resento, cuya pagara web es suvos gobiern monto, a solucitar anformación sobre el su de los danos personales samunistrados y	la Política de Tratamiento y Protección de Di relacionada con el tratamiento de sus dates obogoca gov co y su teléfono de atención es o que se le la dado a los datos personales, a a acceder de forma gestada a los marinos. El a acceder de forma gestada a los marinos. El	lucos Personales de la Ser personales podrá ser ele 3387000 Manifesta que presentar questo arte la	retaria Distrital de Gobierno, y raila verbalmente o por escoto e con los datos proposcionados Superintendencia de Industria y				



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 11

Fecha: 12/04/2021

BOGOTÁ GOBIERNO						EVIDENCIA DE REUNIÓN												
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RE	SPO	NSAI	BLE	DE	l.A	RE	UN	ió	N:									
FECHA: 18 /06 / 202						rtua		_	Presencial: X (En case	de ser presencial): Coso	de la Culture	a 3er piso						
OBJETO DE LA REUNIÓN: Prim			er c	le	S	abe	re	\$										
HORA DE INICIO: 8:C	0 (am	_					-	HORA DE FINALIZ	ACIÓN: 12:00	medio dia							
	-	CAR	GO	-		TIPO		âu î		1								
	117		121 4			- 1	ACRO		TAPAGO CONTRACTOR DE CONTRACTO	V-10-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-								
NOMBRE	ASESOR	DIRECTIVO	TECNICO	AUXILIA	CARREA PROVISIONAL LIBRE NOWS	THAT	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA								
		E	F	1 4	0	PRO	LIBRE	800		@ 6 mil . con		0 11						
Blomes Unbia Dia =			-						CPS 311 -2022	blancanshiediz	3107012144	Shall dal						
Quia Mariza Essa									CPS 311 - 2022	della erzz (egnala	-31689857/5	6mis						
Yulon nichel Postan									CPS 311 - 2022	gilianpostusz+gramla	3105570612	- Yeel						
Julian Courses 21									Calorles RestosBugota		3213763962	12.08 14						
Imain process Telpit									Calsildo Ristost Jugatz	ofelprafouncel ale	D 313-592-1750	tely by						
Nobuto Dun									CPS 311 - 2022	rolling and Ignula	322414635	1344						
Ana E. Deraro.									Cabildo Pas to s. Ble.	acderatofis The grant on	3176647813	Ana Drazo.						
Juliang Tryllo Restrepo		>	(Cabildo Pastos Bogotá	July 07891 Chotmail on	3134067574	Yaliana Tuplo						
Diego A- Judy biog J.	Ш								Cabildo Kamentsu		3134150498	27						
Desy Montanegro									Cabilda kamonly		3518820633	Deug Monkrege						
OTA. En caso de ser una reunión virto	ual se	pue	de ar	nexa	r el	rep	ort	e de	e asistencia generado por las pla	itaformas de reuniones o plata	formas que gene	ren formularios.						
NSENTIMIENTO: El ambs famante conforme a la L. la anformación proporcionada es veraz, completa, ex- la Secretaria Distrital de Goberno – Oficina de Aus-	notes to	-tradition	As we	entire	Ma	Reco	once	W 10	centa que qualquier consulta o inclarroción re	fornonada con el tratamiento de sus datos.	personales podra ser el	walls verbalmente o por esch						

Nota: A regue o circum los ficis que sean mecesarias para registrar los astrentes y os compromisos de la mantón.

Codigo: GDI: GPD: F929 Vigenesa: 16 de septiembre de 202 Caro Hola No. 1893

BOGOTA GOBIERNO				EVIDENCIA DE REUNIÓN													
23	_				Var	mal	1	Ξ	Presencial X (En co	us de sex presencial): COSO	de la Colho	a 3 95					
									HORA DE FINALI	ZACIÓN:							
95100	1	7	20	ALBERTAGE	YPN	100	1	ŧ,	поставна «перенопоста	COMMEGO ELECTROPACO	Titalrows						
Ė									Cubildo Kumulta INAC-GORCO ETOCO		3(4881063) 3(6684)	Just Durago					
1	F	F	F	F			-		101	Veren and Consul							
Ė	E						E										
+	H	H	H	H	H	H	1	H			1	+					
	23	23	23 cano	CARGO	CARGO	CARGO VON	CARGO VIPAGE 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 2	CARGO POPULATION 1 2 2 3 3 4 4 5 5	CARGO VIPUDE VANCALADOR	SPONSABLE DE LA BEUNIÓN: Vorsali Provencial: X (En es 1600 A DE FENAL) LE CARGO PROCESSOR DE CONTROL DE PROCESSOR DE FENAL DE LA BEUNIÓN DE CARGO DE FENAL DE LA BEUNIÓN	SPONSABLE DE LA BEUNION: Primerical X (En caso de set presential): COSO HORA DE FINALIZACION: CARGO CURROLACION EN SE	SPONSABLE DE LA HEUNIÓN: Virtual: Privencial: MORA DE FINALIZACIÓN: CARGO: VIRTUAL: VIRTUA					

EXENSIONED HIS ARRA (persons) confirmed a la Ley 1991 de 2013 y devoid restrict suffurnments agliculture, distant que ressure y augit la Nillam de Tristamente y Promisson de Daira Romanio de la herman Servici de Auditoria.

The administration proportionale en versa, amples, matte, similared y resoluçõede Romanio y a septe a personale de residenciale reformanda que en reforma de reforma de reformanda que en reforma de reforma de reforma de reformanda que en reforma de reforma de



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 10 de 11 Fecha: 12/04/2021







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 11 de 11 Fecha: 12/04/2021

